

<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>SECCION:</b>	COORDINACIÓN GENERAL
<b>No. DE OFICIO:</b>	001/SMDIF-COORDGRAL/2021
<b>ASUNTO:</b>	CITATORIO JUNTA DE GOBIERNO

VILLA DE ARISTA, S.L.P A 11 DE OCTUBRE DEL 2021.

INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

**P R E S E N T E . -**

En mi carácter de Coordinadora General del SMDIF de Villa de Arista, me permito enviarle un cordial saludo, y de la misma manera convocarle a la **1 SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, que se efectuará el día Miércoles 13 de Octubre del 2021, a las 09:00 horas, en las instalaciones del SMDIF, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Constitución e instalación de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista.
4. Entrega de nombramientos.
5. Presentación de Estados Financieros del mes de Septiembre de 2021.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Agradecemos su presencia y puntualidad para dar cumplimiento a lo estipulado.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE: 

LIC. BEATRIZ ADRIANA GAMEZ AGUIAR  
COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA S.L.P





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

VILLA DE ARISTA

Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024

ACUSE DE RECIBIDO OFICIO NÚMERO 001/SMDIF-COORDGRAL/2021 11-OCT-2021

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO QUE DESEMPEÑA</u>	<u>FIRMA Y FECHA</u>	<u>SELLO</u>
LIC. BERNABÉ MARES BRIONES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA	11/oct/21 	
LCI. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS	CONTRALOR INTERNO	11/oct/21 	
C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVAIS.	VOCAL SECUNDARIA DE SALUD	11/10/21 	
C. LIZBETH ROSALÍA REYNA HERNÁNDEZ.	VOCAL SECUNDARIA DE EDUCACION	11/10/2021 	
C. LUIS ADRIÁN MENDOZA SÁNCHEZ.	ASESOR JURIDICO	11-10-2021 	
C. MARÍA FRANCISCA MARES CONTRERAS	PRIMER VOCAL	11-oct-21 	



**DIF**

**VILLA DE ARISTA**

Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024



**Asunto:** Constitución e Instalación de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, San Luis Potosí.

**ACTA: 001/SMDIF-COORD/2021**

### CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 13 de Octubre del 2021, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; previo citatorio emitido por la C. Beatriz Adriana Gámez Aguiar, Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO**, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Constitución e instalación de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista.
4. Entrega de nombramientos.
5. Presentación de Estados Financieros del mes de Septiembre de 2021.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Yoselin Acosta Morán

Calle Moctezuma #8 Zona Centro, C.P. 78940, Villa de Arista, S.L.P., Tel. 486 86 20541

E-mail: [smdif.villadearista@gmail.com](mailto:smdif.villadearista@gmail.com)



DIF Villa de Arista 2021 - 2024

# DIF



**VILLA DE ARISTA**  
Unidos por el Bienestar de la Familia  
2021 - 2024

Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Lic. Bernabé Mares Briones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P; Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; LNI Aridai Monsiváis Zacarías Contralor Interno.; C. Beatriz Adriana Gámez Aguiar Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P; C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P; C. Luis Adrián Mendoza Sánchez Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; Por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **CONSTITUCIÓN Y JUNTA DE GOBIERNO**, siendo las 09:13 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; expone la Constitución e Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; de acuerdo al Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; como está estipulado en los siguientes artículos:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Yoselin Acosta Monsiváis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



VILLA DE ARISTA

Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024



ARTÍCULO 9.- El Organismo contará con un órgano máximo de control que será una Junta de Gobierno.

ARTÍCULO 10.- Dicha Junta de Gobierno estará integrada por:

- I. Un Presidente/a del Organismo Descentralizado, quien será designado por el Ejecutivo Municipal;
- II. Un Coordinador/a General que será el Secretario/a Técnico, designado por el Presidente del Organismo;
- III. El Contralor Interno quien fungirá como Asesor/a Contable;
- IV. El Jurídico del Organismo quien fungirá como Asesor/a Jurídico;
- V. El responsable de Asistencia Alimentaria quien desempeñará el cargo de Primer Vocal;
- VI. Los vocales secundarios que serán los representantes sociales, designados por el presidente de la junta y podrán ser ratificados ante la misma, en los rubros de Salud y Educación.

El cargo de Presidenta de la Junta de Gobierno y los vocales secundarios tendrá carácter honorífico. En la primera sesión todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán aceptar el cargo y protestar el mismo.

En uso y voz de la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P. somete a consideración y se solicita su autorización para la Constitución e Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

Yoselin Acosta Monsivais.

que

**DIF****VILLA DE ARISTA**

Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024



Continuando con el cuarto punto del orden del día la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P. hace la entrega de nombramientos a la Coordinadora General del SMDIF, a contralor Interno del SMDIF y Titular de la Unidad de Transparencia, sometiéndose a votación a los miembros de la Junta de Gobierno y se aprueba por unanimidad.

NOMBRE DEL COLABORADOR	CARGO
C. BEATRIZ ADRIANA GAMEZ AGUIAR	COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF
LNI. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS	CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF
C. YOSSELIN ACOSTA MONSIVAIS	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y AUXILIAR DE DESARROLLO ALIMENTARIO.

Continuando con el quinto punto del orden del día se da a conocer el informe de estados financieros, correspondientes al mes de septiembre de 2021, por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera, cede la palabra al C.P. Gabriel Aarón Torres Leija, para que rinda el informe financiero presupuestal y documental que se integra y puntualiza a continuación:

Yoselin Acosta Monsivais